

M
En V. mio: Hallandose ya en la Mage

Comaria D. Martin Labucio de donde

me escrive, Vmto a Vna el Virado de Mexico

a. era, en cumplimiento de lo que le tengo

escrito: Lo espero que Vno no me de que

sentir con este empleo por tardarse en las dife-

rencias, y inquietudes, que por tardarse era

de la con la prudencia que se requiere, un

abandonzarse, ni apasionarse por parte

alguna; en lo que si debe Vno señalarse,

es en perseguir los vicios, no consintiendo

pecados publicos, y promoviendo en quanto

le fuere posible el adelantamiento de las vietas
des y buenas coluombas: De este modo no
me daria mas motivo de arrepentimiento
ami desexaminacion, y a haverle preferido

a otros precedentes, lo que le estucha a mi
a desempañar esta confianza.

Yo el Rey y su a. m. n. u. a. d.
Laguna y Oct. 5 de 1759.

De su serv. y Am.
Fr. Martin Jopo de San J.

J. D. Juan Jacinto Cabrera Betancur.